



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Sucesión 2016-00043

Interesados: Jairo Ramirez Lozano y Otros

Revisado el expediente, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Se requiere a la parte interesada para que en un ejemplar allegue al expediente los resultados del protocolo y registro disuesto en la respectiva sentencia.

SEGUNDO: Dese a conocer este pronunciamiento según la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Juez

Fyrh